

Ante la baja médica de la titular de la Secretaría General de este Ayuntamiento, se hace necesario y urgente el nombramiento provisional de un Funcionario/a de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional para la sustitución temporal de la misma.

A tales efectos, se hace pública dicha circunstancia para conocimiento de los/as funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional que estén interesados/as en cubrir dicho puesto, cuyas retribuciones son las correspondientes al Grupo A1, complemento de destino nivel 24 y complemento específico 12.435,24 euros anuales.

Los/as funcionarios/as habilitados/as interesados/as que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen del plazo de 10 DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio de Secretarios/as, Interventores/as y Tesoreros/as de la Administración Local de Sevilla, y en el tablón de anuncios de esta Entidad.

Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto por parte de funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme al Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los/as funcionarios/as que estén interesados/as en cubrir en el referido puesto pueden ponerse en contacto con esta Alcaldía mediante correo electrónico alcaldiaelcoronil@elcoronil.es o a través del teléfono de contacto 955836815.

En El Coronil a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	9J0q7ZWlk+ov/L4Kb21N7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	10/04/2023 09:36:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9J0q7ZWlk+ov/L4Kb21N7A==		

